

CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDOS Y RESTRUCTURACIÓN DE CRÉDITO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, WIMOTELECOM, S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR JOSE FELIPE VILLABURU HERNANDEZ QUIÉN TAMBIÉN COMPARECE POR SU PROPIO DERECHO EN CALIDAD DE OBLIGADO SOLIDARIO Y ANTONIO ISSA REA QUE COMPARECE POR SU PROPIO DERECHO EN CALIDAD DE OBLIGADO SOLIDARIO Y A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL DEUDOR", Y POR OTRA PARTE "PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART", S.A.P.I DE C.V. S.O.F.O.M ENR, REPRESENTADA POR LA SEÑORA ANA BERTHA FRANCO MARTINEZ, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "CREZE Y/O EL ACREEDOR" Y QUE EN CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### ANTECEDENTES

1. Mediante Contrato privado número **C21748CC8915-A** de fecha **22/04/2024**, **CREZE** en su calidad de Acreditante, celebró un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Interés, y Obligado Solidario con la sociedad **WIMOTELECOM, S.A. DE C.V.** en calidad de Acreditado y los señores **JOSE FELIPE VILLABURU HERNANDEZ** y **ANTONIO ISSA REA** en calidad de Obligados Solidarios.

#### DECLARACIONES

1. "**LAS PARTES**" declaran que se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan.
2. En virtud del incumplimiento a las obligaciones de pago que contrajo **WIMOTELECOM, S.A. DE C.V.** "**EL DEUDOR**" del Contrato descrito en el antecedente primero del presente Convenio, "**EL DEUDOR**", contactó a "**EL ACREEDOR**", en aras de reestructurar el crédito otorgado.

En ese sentido "**EL DEUDOR**" reconoce adeudar a "**EL ACREEDOR**", para todos los efectos legales a que haya lugar al día de hoy la cantidad de **\$901,748.95 (NOVECIENTOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 95/100 MONEDA NACIONAL)**, y de dicho adeudo es de plazo vencido, líquido y exigible a la firma del presente convenio.

3. Expuesto lo anterior y con la intención de establecer un mecanismo que permita a "**EL DEUDOR**" Y "**EL OBLIGADO SOLIDARIO**", cumplir con las obligaciones a su cargo, derivadas del Contrato precisado en el antecedente primero del presente Convenio, **LAS PARTES** manifiestan su voluntad libre de error, mala fe, dolo, lesión, violencia o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera invalidarlo, el llevar a cabo una re- documentación del adeudo, en los términos que se indican en el clausulado, sin que esto implique novación, espera, o cualquier excepción dilatoria de pago , que pese o modifique las condiciones originalmente pactadas.
4. **LAS PARTES**, manifiestan que es su voluntad la celebración del presente convenio la cual manifiestan que en todo momento es libre de toda coacción, en consecuencia, se obligan a estar y pasar por él, declarando que, durante su negociación y firma, no ha existido dolo, mala fe, violencia física o moral, vicios del consentimiento o de la voluntad, ni manifestaciones equívocas, por lo que cada uno de ellos se obliga expresamente en los términos y con los alcances aquí señalados.

En virtud de lo anterior, **LAS PARTES** otorgan las siguientes:

## CLAUSULAS

### **PRIMERA. – RECONOCIMIENTO DE ADEUDO.**

LAS PARTES de este convenio, pactan re-documentar, el adeudo señalado en el numeral 2 de las anteriores DECLARACIONES, en los siguientes términos y condiciones:

**“EL DEUDOR” Y “EL OBLIGADO SOLIDARIO” reconocen adeudar a “EL ACREEDOR” al día de hoy, la cantidad de \$901,748.95 (NOVECIENTOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 95/100 MONEDA NACIONAL).**

Dentro del ADEUDO RECONOCIDO no se encuentran comprendidos los gastos y/o accesorios que se generen con motivo de la ejecución y/o formalización del presente convenio.

### **SEGUNDA. – RESTRUCTURA.**

**“EL ACREEDOR” con la finalidad de apoyar a “EL DEUDOR” al cumplimiento de sus obligaciones derivadas del Contrato de Apertura de Crédito con Interés relacionado en el antecedente primero del presente convenio, está de acuerdo de que “EL DEUDOR” pague el ADEUDO RECONOCIDO con los accesorios que más adelante se precisan, dentro del Plazo de 11 (once) meses, computados a partir del día 15 de enero de 2026 y con fecha de vencimiento al 14 de diciembre de 2026.**

En ese orden de ideas, las partes convienen que la totalidad del ADEUDO RECONOCIDO generará un interés ordinario a una tasa del **32.41% (TREINTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y UN POR CIENTO)** anual, intereses que se calcularán multiplicando el saldo insoluto del ADEUDO RECONOCIDO por la tasa de interés para lo cual LAS PARTES convienen en que el ADEUDO RECONOCIDO sea cubierto de la siguiente manera:

- A. EL ADEUDO RECONOCIDO** junto con la tasa de interés ordinaria pactada, es decir la cantidad de **\$1,054,358.58 M.N (UN MILLON CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 58/100 PESOS MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)**, mediante **11 (ONCE) PAGOS MENSUALES CONSECUTIVOS Y SUCESIVOS**, de acuerdo con el calendario de pagos que agrego al presente Convenio como Anexo 1:

Desde este momento, **“EL DEUDOR”** se compromete a exhibir a **“EL ACREEDOR”** dentro de los tres días hábiles posteriores a que realice el pago o mensualidad correspondiente, la ficha de depósito o comprobante de transferencia electrónica que ampara el pago de la amortización corriente, lo anterior con la finalidad de ir acreditando el debido cumplimiento al presente Convenio.

- B.** Los pagos precisados en el apartado que antecede deberán de realizarse mediante cheque certificado o de caja o transferencia electrónica bancaria (SPEI) a nombre de **“PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART”, S.A.P.I DE C.V. S.O.F.O.M ENR**, en la cuenta de cheques en moneda nacional con número **“0114736958”** con cuenta CLABE **“012180001147369582”**, en en **“BBVA MÉXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.**
- C.** Se señala como domicilio de pago para todos los efectos legales a que haya lugar, el ubicado en Calle Bahía de Santa Bárbara número ciento cuarenta y cinco, Piso “PB”, Colonia Verónica

Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal once mil trescientos, en la Ciudad de México, México

### **TERCERA. – INCUMPLIMIENTO.**

En caso de mora en el pago de cualquier cantidad (o parte de la misma) que “EL DEUDOR” deba cubrir a “EL ACREEDOR” en virtud del presente Convenio, en adición a los intereses ordinarios, se devengarán intereses moratorios sobre la cantidad vencida misma que se calculará a razón de una tasa anual que resulte de multiplicar la tasa de interés ordinario por dos, desde la fecha que debió haberse pagado hasta la fecha que sea efectivamente liquidada.

Para el supuesto de incumplimiento al presente convenio “EL DEUDOR” expresa su conformidad para que “EL ACREEDOR”, podrá dar por vencido anticipadamente el plazo del mismo, pudiendo exigir a “EL DEUDOR” de manera anticipada, el pago total del ADEUDO RECONOCIDO y sus respectivos accesorios, procediendo a su liquidación, a efecto de que el monto de pagos realizados por “EL DEUDOR” al amparo del presente convenio, sean aplicados en el siguiente orden: Comisión por reestructuración del Crédito, Penas convencionales contractuales, Penalidad por pago con cheques sin fondo, Intereses Moratorios e Intereses Ordinarios.

Y en caso de que llegare a existir un remanente, este será aplicado será aplicado a los adeudos por concepto de saldo insoluto sobre el principal del crédito otorgado.

A su vez, “EL DEUDOR” expresa su conformidad para que una vez verificado cualquier incumplimiento de su parte, “EL ACREEDOR” quede expresamente facultado para llevar a cabo la ejecución del Inmueble otorgado en garantía y se ponga en venta.

### **CUARTA. - INEXISTENCIA DE NOVACIÓN**

LAS PARTES convienen en que las estipulaciones del presente Convenio no constituyen novación alguna respecto del Contrato de Apertura de Crédito relacionado en el antecedente primero del presente Convenio, mismo que subsistirá con toda su fuerza y valor legal.

### **QUINTA. – DOMICILIOS**

LA PARTES señalan como domicilios convencionales para efectos del presente convenio, los ubicados en:

**EL DEUDOR: AV LAZARO CARDENAS 3438 N/A COL. JARDINES DE LOS ARCOS, GUADALAJARA, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44500**

**OBLIGADO SOLIDARIO JOSE FELIPE VILLABURU HERNANDEZ: CAMINO ARENERO 1051 DEP 09, COLONIA EL BAJIO, ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO, C.P. 45019.**

**OBLIGADO SOLIDARIO ANTONIO ISSA REA: ANAHUAC 18 ZAPOPAN CENTRO, ZAPOPAN, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45100.**

**“EL ACREEDOR”** Calle Bahía de Santa Bárbara número ciento cuarenta y cinco, Piso “PB”, Colonia Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal once mil trescientos, en la Ciudad de México, México.

**SEXTA. – JURISDICCIÓN**

Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio de dación en pago, las partes expresamente se someten a las leyes y a los tribunales de la Ciudad de México, renunciando en forma expresa a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de di domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente Convenio de dación en pago, y por enteradas las partes de su contenido y alcances legal, lo firman las partes, en la Ciudad de México, el día **15 de ENERO de 2026**.

**“DEUDOR”**  
**WIMOTELECOM, S.A. DE C.V.**  
Representada por:



\_\_\_\_\_  
**JOSE FELIPE VILLABURU HERNANDEZ.**

**“ACREEDOR”**

\_\_\_\_\_  
**PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART,**  
**S.A.P.I DE C.V. S.O.F.O.M ENR**  
Representada por: **ANA BERTHA FRANCO**  
**MARTINEZ.**

**“OBLIGADO SOLIDARIO”**



\_\_\_\_\_  
**ANTONIO ISSA REA.**



## ANEXO 1

## CALENDARIO DE PAGOS

No_pago	fecha_pago	saldo_insoluto	capital	interes	pago_total
1	12/02/2026	\$901,748.95	\$71,496.04	\$24,354.74	\$95,850.78
2	12/03/2026	\$830,252.91	\$73,427.03	\$22,423.75	\$95,850.78
3	13/04/2026	\$756,825.88	\$75,410.17	\$20,440.61	\$95,850.78
4	12/05/2026	\$681,415.70	\$77,446.88	\$18,403.90	\$95,850.78
5	12/06/2026	\$603,968.83	\$79,538.59	\$16,312.19	\$95,850.78
6	13/07/2026	\$524,430.24	\$81,686.79	\$14,163.99	\$95,850.78
7	12/08/2026	\$442,743.45	\$83,893.02	\$11,957.76	\$95,850.78
8	14/09/2026	\$358,850.43	\$86,158.83	\$9,691.95	\$95,850.78
9	12/10/2026	\$272,691.61	\$88,485.83	\$7,364.95	\$95,850.78
10	12/11/2026	\$184,205.78	\$90,875.69	\$4,975.09	\$95,850.78
11	14/12/2026	\$93,330.09	\$93,330.09	\$2,520.69	\$95,850.78



### FORMATO DE DOMICILIACIÓN DE PAGOS

Solicito que, con base en la información que se indica en esta autorización, se realicen cargos periódicos en la cuenta que a continuación se especifica y bajo los términos siguientes:

<b>DOMICILIACIÓN</b>	
Fecha de la autorización	<b>15 ENERO 2026</b>
Nombre del proveedor del bien, servicio o crédito, según corresponda, que pretende pagarse	<b>PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I DE C.V., SOFOM E.N.R</b>
Bien, servicio o crédito, a pagar	<b>CRÉDITO SIMPLE UNSECURED</b>
Periodicidad del pago (Facturación)	<b>MENSUAL</b>
Día del cargo	<b>Del 01 al 31</b>
Monto máximo del cargo autorizado	<b>MX\$95,850.78</b>
Titular	<b>WIMOTELECOM SA DE CV</b>
Banco a cargo de la cuenta de depósito a la vista o de ahorro	<b>BANCO BBVA</b>
Clabe Bancaria Estandarizada ("CLABE") de la Cuenta (18 dígitos)	<b>012320001159377018</b>
a) Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R podrá domiciliar los siguientes conceptos en el orden de preferencia: i) En su caso, al pago de intereses moratorios devengados bajo el Contrato de Crédito; ii) Al pago de intereses ordinarios devengados bajo el Contrato de Crédito; iii) Al pago de la suma principal del Saldo Global del Crédito; y iv) A aquellas otras cantidades adeudadas conforme al presente Contrato de Crédito	
b) Esta instrucción y autorización de cargo a mi cuenta se mantendrá vigente por plazo indeterminado.	
c) En caso de que existiere un reverso de cargo, Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R y/o la institución de crédito tendrá derecho al cobro de la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos, moneda nacional)	
Estoy enterado de que en cualquier momento podré solicitar la sustitución de la presente domiciliación sin costo a mi cargo, debiendo en ese caso señalar una nueva cuenta bancaria para realizar la domiciliación.	

**EL TITULAR DE LA CUENTA  
WIMOTELECOM SA DE CV  
Representada por:**

  
\_\_\_\_\_  
**JOSE FELIPE VILLABURU HERNANDEZ**

### FORMATO DE DOMICILIACIÓN DE PAGOS

Solicito que, con base en la información que se indica en esta autorización, se realicen cargos periódicos en la cuenta que a continuación se especifica y bajo los términos siguientes:

<b>DOMICILIACIÓN</b>	
Fecha de la autorización	<b>15 ENERO 2026</b>
Nombre del proveedor del bien, servicio o crédito, según corresponda, que pretende pagarse	<b>PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I DE C.V., SOFOM E.N.R</b>
Bien, servicio o crédito, a pagar	<b>CRÉDITO SIMPLE UNSECURED</b>
Periodicidad del pago (Facturación)	<b>MENSUAL</b>
Día del cargo	<b>Del 01 al 31</b>
Monto máximo del cargo autorizado	<b>MX\$95,850.78</b>
Titular	<b>WIMOTELECOM SA DE CV</b>
Banco a cargo de la cuenta de depósito a la vista o de ahorro	<b>HSBC</b>
Clabe Bancaria Estandarizada ("CLABE") de la Cuenta (18 dígitos)	<b>021320040653257301</b>
<p>Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R podrá domiciliar los siguientes conceptos en el orden de preferencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>i) En su caso, al pago de intereses moratorios devengados bajo el Contrato de Crédito;</li><li>ii) Al pago de intereses ordinarios devengados bajo el Contrato de Crédito;</li><li>iii) Al pago de la suma principal del Saldo Global del Crédito; y</li><li>iv) A aquellas otras cantidades adeudadas conforme al presente Contrato de Crédito</li></ul> <p>b) Esta instrucción y autorización de cargo a mi cuenta se mantendrá vigente por plazo indeterminado.</p> <p>c) En caso de que existiere un reverso de cargo, Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R y/o la institución de crédito tendrá derecho al cobro de la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos, moneda nacional)</p>	
<p>Estoy enterado de que en cualquier momento podré solicitar la sustitución de la presente domiciliación sin costo a mi cargo, debiendo en ese caso señalar una nueva cuenta bancaria para realizar la domiciliación.</p>	

**EL TITULAR DE LA CUENTA  
WIMOTELECOM SA DE CV  
Representada por:**

  
\_\_\_\_\_  
**JOSE FELIPE VILLABURU HERNÁNDEZ**

## Cuestionario de Identificación Persona Moral Nacional - Riesgo Bajo

### Acreditado

KYC Persona Moral					
Datos generales					
Denominación o Razón Social					
WIMOTELECOM, S.A. DE C.V.					
Fecha de Constitución (dd/mm/aaaa)	Nacionalidad	RFC con Homoclave			
23/05/2018	MEXICANA	WIM1805236B3			
Giro Mercantil / Actividad / Objeto Social	Teléfono (s)	Correo Electrónico			
COMERCIO AL POR MENOR DE TELÉFONOS, DE OTROS APARATOS DE COMUNICACIÓN, REFACCIONES Y ACCESORIOS, TELEFONÍA CELULAR, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, FOTOGRAFÍA Y CINEMATOGRAFÍA, OTRAS TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE SATÉLITES, TELEFONÍA TRADICIONAL	(33)-33353606	felipe@wimotelecom.com			
FIEL (en su caso)	Nombre Completo del Apoderado/Representante Legal				
00001000000703853315	JOSE FELIPE VILLABURU HERNANDEZ				
Estructura Accionaria					
Accionista	RFC	Capital Social	Porcentaje		
JOSE FELIPE VILLABURU HERNANDEZ	VIHF721120DS9	\$ 4,706,250.00	37.5%		
FELIPE ISSA REA	IARF0203229U4	\$ 2,353,125.00	18.75%		
ANTONIO ISSA REA	IARA020322JC7	\$ 2,353,125.00	18.75%		
ROBERTO IVAN MIRANDA VILLA	MIVR860314IA8	\$ 2,823,750.00	22.5%		
MARCO ANTONIO REA VARGAS	REVM800527KB5	\$ 313,750.00	2.5%		
Domicilio de la Persona Moral					
Avenida / Calle	Número Exterior	Número Interior			
LAZARO CARDENAS	3438				
Colonia	Alcaldía / Municipio	Ciudad / Población			
JARDINES DE LOS ARCOS	GUADALAJARA	GUADALAJARA			
Estado	Código Postal	País			
JALISCO	44500	MÉXICO			
Localidad	Tiempo en domicilio actual				
GUADALAJARA	6 AÑOS				
Personas que ejercen el control					
Nombre	RFC	CURP (En caso de PF)	Fecha de constitución (En caso de PM)	Tipo de Control	% de Participación
JOSE FELIPE VILLABURU HERNANDEZ	VIHF721120DS9	VIHF721120HDFLRL07		i	37.5%
				ii	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/>	
				<input checked="" type="checkbox"/>	
				<input checked="" type="checkbox"/>	

**Información del Apoderado/Representante Legal  
de la Persona Moral**

**Datos Generales**

**JOSE FELIPE VILLABURU HERNANDEZ**

<b>Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)</b>	<b>País de Nacimiento</b>	<b>Entidad Federativa de Nacimiento</b>
20/11/1972	MÉXICO	CIUDAD DE MEXICO
<b>País de Residencia</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Género</b>
MÉXICO	MEXICANA	MASCULINO
<b>RFC con Homoclave</b>	<b>Ocupación / Profesión</b>	<b>Actividad Económica / Giro Empresarial</b>
VIHF721120DS9	EMPRESARIO	ASALARIADO, SOCIO O ACCIONISTA
<b>Teléfono Principal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo Electrónico</b>
(777)-5102777	(33)-33353606	felipe@wimotelecom.com
<b>CURP</b>	<b>FIEL (en caso de contar con ella)</b>	<b>Tipo y No. de Forma Migratoria (solo extranjeros)</b>
VIHF721120HDFLRL07	0000100000070795766 1	N/A

**Domicilio**

<b>Avenida / Calle</b>	<b>Número Exterior</b>	<b>Número Interior</b>
CAMINO ARENERO	1051	DEP 9
<b>Colonia</b>	<b>Alcaldía / Municipio</b>	<b>Ciudad / Población</b>
EL BAJIO	ZAPOPAN	ZAPOPAN
<b>Estado</b>	<b>Código Postal</b>	<b>País</b>
JALISCO	45019	MÉXICO

**Información de los accionistas (exclusivamente personas físicas) que tengan el 25% o más de las acciones del cliente Persona Moral**

**Accionista 1  
Datos  
Generales**

**Nombre Completo (apellido paterno, materno y nombre(s) sin abreviaturas)**

**JOSE FELIPE VILLABURU HERNANDEZ**

<b>Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)</b>	<b>País de Nacimiento</b>	<b>Entidad Federativa de Nacimiento</b>
20/11/1972	MEXICO	CIUDAD DE MEXICO
<b>País de Residencia</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Género</b>
MEXICO	MEXICANA	MASCULINO
<b>RFC con Homoclave</b>	<b>Ocupación / Profesión</b>	<b>Actividad Económica / Giro Empresarial</b>
VIHF721120DS9	EMPRESARIO	ASALARIADO, SOCIO O ACCIONISTA
<b>Teléfono Principal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo Electrónico</b>
(777)-5102777	(33)-33353606	felipe@wimotelecom.com
<b>CURP</b>	<b>FIEL (en caso de contar con ella)</b>	<b>Tipo y No. de Forma Migratoria (solo extranjeros)</b>
VIHF721120HDFLRL07	00001000000707957661	N/A

**Domicilio Particular en Lugar de Residencia**

<b>Avenida / Calle</b>	<b>Número Exterior</b>	<b>Número Interior</b>
CAMINO ARENERO	1051	DEP 9
<b>Colonia</b>	<b>Alcaldía / Municipio</b>	<b>Ciudad / Población</b>
EL BAJIO	ZAPOPAN	ZAPOPAN
<b>Estado</b>	<b>Código Postal</b>	<b>País</b>
JALISCO	45019	MÉXICO

**Datos complementarios**

**Productos y/o servicios que contratará**  
CRÉDITO SIMPLE UNSECURED

<b>Origen de los recursos a operar</b>	<b>Destino de los recursos a operar</b>	<b>Monto de operación (estimado mensual)</b>
PROPIOS	COMPRA DE PRODUCTO	\$95.850,78

Número de operaciones (estimado mensual)	Frecuencia transaccional (estimado mensual)
1	Baja <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/>

**¿Realizará pagos en efectivo?**

Sí       No

En caso de utilizar dinero en efectivo, favor de especificar motivos y monto estimado mensual.

N/A

**¿El apoderado/representante legal o alguno de los socios o accionistas de la persona moral desempeña actualmente o desempeñó durante el año inmediato anterior algún cargo público destacado a nivel federal, estatal o municipal en México o en algún país extranjero?**

Sí       No

\*En caso positivo, especificar, de lo contrario añadir N/A: N/A

Dependencia: N/A	Puesto: N/A
Principales funciones: N/A	Período de Ejercicio: N/A

**¿El cónyuge o algún pariente por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado del apoderado legal o de alguno de los socios o accionistas de la persona moral desempeña actualmente o desempeñó durante el año inmediato anterior algún cargo público destacado a nivel federal, estatal o municipal en México o en algún país extranjero?**

Sí       No

\*En caso positivo, especificar, de lo contrario añadir N/A: N/A

Nombre: N/A	Puesto: N/A
Dependencia: N/A	Período de Ejercicio: N/A
Principales funciones: N/A	Parentesco / Relación: N/A

**¿Algún tercero obtendrá los beneficios derivados de las operaciones realizadas con PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R. y ejercerá los derechos de uso, aprovechamiento o disposición de los recursos operados, siendo el verdadero propietario de los mismos?**

Sí       No

\*En caso positivo, especificar el nombre de la persona física o moral y llenar el "Formato de Identificación de Propietarios Reales"

**¿Algún tercero aportará regularmente recursos para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato que se establezca con PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R., sin ser el titular de dicho contrato ni obtener los beneficios económicos derivados del mismo?**

Sí       No

\*En caso positivo, especificar el nombre de la persona física o moral y llenar el "Formato de Identificación de Proveedores de Recursos"

**Declaratoria del Apoderado de la Persona Moral**

Declaro que la información y documentación presentadas son verdaderas, que actúo en representación de la persona moral por convicción e iniciativa propia y que el origen y destino de los recursos a operar es lícito. Fecha de elaboración:

  
 \_\_\_\_\_  
**JOSE FELIPE VILLABURU HERNANDEZ**  
 Nombre y Firma del Apoderado

Lugar de elaboración: Ciudad de México  
 Fecha de elaboración: 13 de enero de 2026

**Documentación necesaria para la apertura:**  
 Persona Moral

- Escritura constitutiva con boleta de inscripción en RPPC.
- Cédula de identificación fiscal.
- En caso de sociedades extranjeras el documento en el que conste el número de identificación fiscal de su país de origen.\*
- Comprobante de e.firma (antes FIEL, Firma Electrónica Avanzada).
- Comprobante de domicilio a nombre de la persona moral, con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- Escritura en la que consten las facultades del apoderado legal.
- Acta de asamblea de accionistas en donde consten los accionistas actuales de la sociedad.

**Accionistas y/o personas que ejercen Control y/o Representante legal**

- Identificación oficial vigente.
- En caso de personas de nacionalidad extranjera, forma migratoria o pasaporte.\*
- Comprobante de e.firma (antes FIEL, Firma Electrónica Avanzada), en caso de contar con ella.
- Clave única de Registro de Población CURP.
- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y cédula fiscal
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses.

**\*Tipo de Control**

- (i) Imponer, directa o indirectamente, decisiones en la asamblea general de accionistas o de socios o en el órgano de gobierno equivalente de una persona moral.
- (ii) Nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores o equivalentes de una persona moral.
- (iii) Mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social de una persona moral.
- (iv) Dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de una persona moral.
- (v) Adicionalmente, se entenderá que ejerce Control aquella persona física, que directa o indirectamente, adquiera el 25% o más de la composición accionaria o del capital social, de una persona moral.

Cuando no exista una persona física que posea o controle, directa o indirectamente, un porcentaje igual o superior al 25% o 50%, se deberán indicar los datos del administrador único o los miembros del Consejo de Administración

❖ Este formato será evidencia de la entrevista personal a que se refiere la 7a de las disposiciones de carácter general del artículo 95 BIS de la LGOAAC.



\*En caso positivo, especificar, de lo contrario añadir N/A: N/A

Dependencia: N/A

Puesto: N/A

Principales funciones: N/A

Período de Ejercicio: N/A

**¿Su cónyuge o algún pariente por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado desempeña actualmente o desempeñó durante el año inmediato anterior algún cargo público destacado a nivel federal, estatal o municipal en México o en algún país extranjero?**

Sí

No

\*En caso positivo, especificar, de lo contrario añadir N/A: N/A

Nombre: N/A

Puesto: N/A

Dependencia: N/A

Período de Ejercicio: N/A

Principales funciones: N/A

Parentesco / Relación: N/A

**¿Algún tercero obtendrá los beneficios derivados de las operaciones realizadas con PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R. y ejercerá los derechos de uso, aprovechamiento o disposición de los recursos operados, siendo el verdadero propietario de los mismos?**

Sí

No

**\*En caso positivo, especificar el nombre de la persona física o moral y llenar el "Formato de Identificación de Propietarios Reales"**

**¿Algún tercero aportará regularmente recursos para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato que se establezca con PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R., sin ser el titular de dicho contrato ni obtener los beneficios económicos derivados del mismo?**

Sí

No

**\*En caso positivo, especificar el nombre de la persona física o moral y llenar el "Formato de Identificación de Proveedores de Recursos"**

**Cuestionario de Identificación Coacreditado/Obligado Solidario/Tercero autorizado Persona Física**

Declaro que la información y documentación presentadas son verdaderas y que el origen y destino de los recursos a operar es lícito. Fecha de elaboración:

  
\_\_\_\_\_  
**JOSE FELIPE VILLABURU HERNANDEZ**

Nombre y Firma del Cliente

Lugar de elaboración: Ciudad de México

Fecha de elaboración: 16 de enero de 2026

**Documentación necesaria para la apertura:**

- Identificación oficial vigente.
- Comprobante de e.firma (antes FIEL, Firma Electrónica Avanzada), en caso de contar con ella.
- Clave única de Registro de Población CURP.
- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y cédula fiscal
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses.

\*Este formato será evidencia de la entrevista personal a que se refiere la 7a de las disposiciones de carácter general del artículo 95 BIS de la LGOAAC.

## Cuestionario de Identificación Persona Física

Cuestionario de Identificación Coacreditado/Obligado Solidario/Tercero autorizado

KYC Persona Física		
Datos Generales		
Nombre Completo (apellido paterno, materno y nombre(s) sin abreviaturas)		
ANTONIO ISSA REA		
Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	País de Nacimiento	Entidad Federativa de Nacimiento
22/03/2002	MÉXICO	JALISCO
País de Residencia	Nacionalidad	Género
MÉXICO	MEXICANA	MASCULINO
RFC con Homoclave	Ocupación / Profesión	Actividad Económica / Giro Empresarial
IARA020322JC7	EMPRESARIO	ASALARIADO
Teléfono Principal	Teléfono	Correo Electrónico
3331717149	3331717149	antonio@Wimotelecom.com
CURP	FIEL (en caso de contar con ella)	Tipo y No. de Forma Migratoria (solo extranjeros)
IARA020322HJCSXNA0	00001000000709238522	N/A
Domicilio particular en Lugar de Residencia		
Avenida / Calle	Número Exterior	Número Interior
ANAHUAC	18	
Colonia	Alcaldía / Municipio	Ciudad / Población
ZAPOPAN CENTRO	ZAPOPAN	ZAPOPAN
Estado	Código Postal	País
JALISCO	45100	MÉXICO
Datos complementarios		

Productos y/o servicios que contratará CRÉDITO SIMPLE UNSECURED		
Origen de los recursos a operar	Destino de los recursos a operar	Monto de operación (estimado mensual)
PROPIOS	COMPRA DE PRODUCTO	\$95.850,78
Número de operaciones (estimado mensual)	Frecuencia transaccional (estimado mensual)	
1	Baja <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/>	

¿Realizará pagos en efectivo?	
<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No
En caso de utilizar dinero en efectivo, favor de especificar motivos y monto estimado mensual.	
N/A	

¿Desempeña actualmente o desempeñó durante el año inmediato anterior algún cargo público destacado a nivel federal, estatal o municipal en México o en algún país extranjero?

Sí

No

\*En caso positivo, especificar, de lo contrario añadir N/A: N/A

Dependencia: N/A

Puesto: N/A

Principales funciones: N/A

Período de Ejercicio: N/A

¿Su cónyuge o algún pariente por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado desempeña actualmente o desempeñó durante el año inmediato anterior algún cargo público destacado a nivel federal, estatal o municipal en México o en algún país extranjero?

Sí

No

\*En caso positivo, especificar, de lo contrario añadir N/A: N/A

Nombre: N/A

Puesto: N/A

Dependencia: N/A

Período de Ejercicio: N/A

Principales funciones: N/A

Parentesco / Relación: N/A

¿Algún tercero obtendrá los beneficios derivados de las operaciones realizadas con PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R. y ejercerá los derechos de uso, aprovechamiento o disposición de los recursos operados, siendo el verdadero propietario de los mismos?

Sí

No

\*En caso positivo, especificar el nombre de la persona física o moral y llenar el "Formato de Identificación de Propietarios Reales"

¿Algún tercero aportará regularmente recursos para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato que se establezca con PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R., sin ser el titular de dicho contrato ni obtener los beneficios económicos derivados del mismo?

Sí

No

\*En caso positivo, especificar el nombre de la persona física o moral y llenar el "Formato de Identificación de Proveedores de Recursos"

### Questionario de Identificación Coacreditado/Obligado Solidario/Tercero autorizado Persona Física

Declaro que la información y documentación presentadas son verdaderas y que el origen y destino de los recursos a operar es lícito. Fecha de elaboración:

  
ANTONIO ISSA REA  
Nombre y Firma del Cliente

Lugar de elaboración: Ciudad de México

Fecha de elaboración: 13 de enero de 2026

#### Documentación necesaria para la apertura:

- Identificación oficial vigente.
- Comprobante de e.firma (antes FIEL, Firma Electrónica Avanzada), en caso de contar con ella.
- Clave única de Registro de Población CURP.
- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y cédula fiscal
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses.

\*Este formato será evidencia de la entrevista personal a que se refiere la 7a de las disposiciones de carácter general del artículo 95 BIS de la LGOAAC.